

ALCALDÍAS



Crece delincuencia cometida por jóvenes en Iztacalco

Alcalde afirma que hay mayor actividad delictiva en dos colonias para obtener recursos ante pandemia; edil impulsará plan de prevención para adolescentes

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

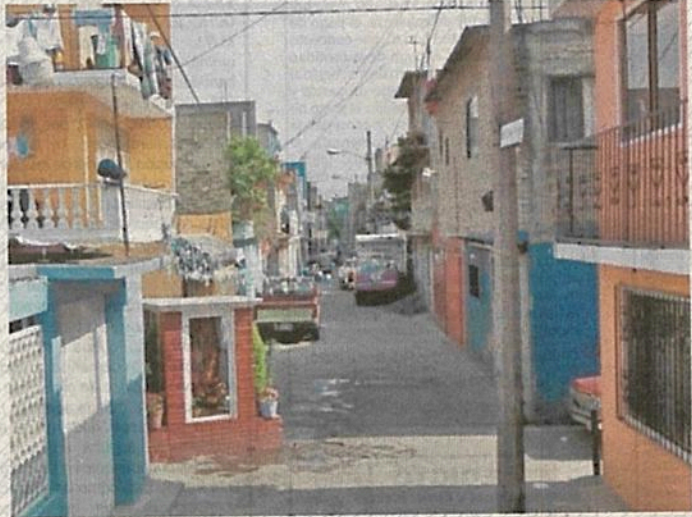
ENTORNO

De acuerdo con análisis de la alcaldía, los delitos han aumentado principalmente en dos colonias: Campamento 2 de Octubre y Agrícola Oriental.

Los delitos cometidos por adolescentes se agudizaron en la alcaldía Iztacalco, derivado de la emergencia sanitaria por Covid-19. Éstos se involucran en delitos de alto impacto como narcomenudeo, robo, homicidio, extorsión y secuestro, principalmente en dos colonias de la demarcación: Campamento 2 de Octubre y Agrícola Oriental.

Análisis realizados en gabinetes de seguridad de la alcaldía arrojaron que la pandemia está orillando a los jóvenes, de estas dos colonias, a incrementar su participación en hechos delictivos de alto impacto para contar con un sustento económico.

Por lo anterior, las autoridades de la demarcación buscarán "reclutar" a 300 jóvenes de 15 a 29 años, es decir, 150 por colonia, para involucrarlos en temas de prevención del delito, y que



Las colonias de Iztacalco han registrado un repunte en narcomenudeo, robo, homicidio, extorsión y secuestro.

300
JÓVENES
de 15 a 29 años van a ser "reclutados" para el plan de prevención del delito.

1.8
MILLONES DE PESOS
otorgados por el Secretariado Ejecutivo van a ser destinados para la estrategia en Iztacalco.



ellos sean los que posteriormente involucren a más personas de su comunidad.

“Ya existía [incurción de adolescentes en delitos] antes de la pandemia, pero la contingencia la agudizó”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL el alcalde, Armando Quintero, quien mencionó que decidió utilizar recursos federales, que ascienden a un millón 800 pesos, otorgados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través del programa Fortaseg, para capacitar a los jóvenes durante un periodo de tres meses, a partir del 13 de septiembre y hasta el 15 de diciembre de este año.

El recurso fue otorgado de manera excepcional por el Secretariado Ejecutivo a las alcaldías para acciones encaminadas a combatir la pandemia; sin embargo, en Iztacalco, decidieron utilizarlo para prevenir el delito.

Lo que busca la demarcación es encontrar los contextos por los que atraviesan los jóvenes que los llevan a involucrarse en actividades delictivas; luego de eso, iniciarán el reclutamiento basado



ARMANDO QUINTERO
Alcalde de Iztacalco

“Mi preocupación es que no me ganen a los jóvenes, puede que no usen armas, pero ¿si me los involucran en el narcomenudeo?”

“Ya existía [la incurción de adolescentes en delitos] antes de la pandemia, pero la contingencia la agudizó”

en las calles en donde más incidencia delictiva se registra dentro de estas colonias.

El programa también incluye que sean los mismos adolescentes quienes se apoderen de espacios públicos utilizados principalmente por la delincuencia.

Quintero enfatizó que no quieren que la población menor de edad sea integrada al narcomenudeo y a las actividades relacionadas con este delito.

Al consultarlo si esta propuesta sería un símil de la estrategia implementada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de Alto al Fuego, el alcalde mencionó que no, que su gobierno está preocupado por prevenir delitos.

“Mi preocupación no es que se pare el fuego, mi preocupación es que no me ganen a la gente, que no me ganen a los jóvenes, porque puede que no usen armas, pero ¿si me los involucran en el narcomenudeo? Nosotros no estamos en ese concepto [parar el fuego], yo no sé de quién sea esa preocupación”, expuso.

De acuerdo con el portal Datos Abiertos de la Ciudad de México,

la colonia Agrícola Oriental es la principal en delitos registrados en Iztacalco con 704 carpetas de investigación, principalmente por robo con violencia, amenazas, violencia familiar y fraude.

Mientras que Campamento 2 de Octubre se encuentra en el quinto lugar en delitos en lo que va de este año. En esta zona las infracciones que más se cometen son robos en sus distintas modalidades y con violencia, encubrimiento, fraude, violencia familiar, por mencionar algunos.

Violencia familiar

Dentro de las acciones que emprenderán para recuperar el tejido social, también se involucra a la violencia familiar, delito que encabeza las listas en los registros de las autoridades.

Armando Quintero manifestó que se incrementaron 40% los reportes por violencia familiar, y que diariamente reciben arriba de tres casos, también agudizados por la emergencia sanitaria, por lo que trabajarán con 30 familias de la Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco, que tiene 27 mil habitantes. ●



Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, y directivos de Walmart México, firman un Acuerdo.

DESTINARÁN 374 MDP

Miguel Hidalgo y Walmart firman acuerdo para reactivar economía

13

[Redacción]

El alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, y directivos de Walmart México, firmaron un Acuerdo para la reactivación económica en la demarcación.

El objetivo es promover el empleo y agilizar la gestión de permisos para incrementar la infraestructura de Walmart en la alcaldía.

En una primera etapa, la bolsa de trabajo de Walmart abrirá 200 plazas vacantes para la remodelación de 13 tiendas y sucursales, también contempla la construcción de un anexo.

Para esta infraestructura se invertirán 374 millones de pesos, los cuales serán destinados para

gastos del proyecto, como obra civil, contrataciones, salarios, pago de impuestos, entre otros.

Se trata, destacó Romo Guerra, de ayudar a reactivar la economía de MH y precisó que las 200 plazas que ofrece la empresa ya se encuentran disponibles para ser canalizadas a los ciudadanos mediante el Chambabús MH. Agregó que desde la Alcaldía, continuará apoyando a la iniciativa privada y a empresas socialmente responsables, para que puedan desarrollarse y generar inversión para la creación de nuevos empleos.

En su oportunidad, Erick Quijano, gerente de Licencias y Permisos de Walmart CDMX, felicitó al alcalde por impulsar este tipo de iniciativas.



Prueba Tlalpan carril compartido



El riesgo para cruzar Tlalpan era alto por la falta de acera.

Alcaldía Tlalpan

Que los desplazamientos peatonales y ciclistas se lleven a cabo en condiciones de seguridad y accesibilidad, así como que se consoliden tramos que puedan ser caminables".

ALEJANDRO LEÓN

zel

Debido a la falta de banquetas amplias, transeúntes que cruzan Viaducto Tlalpan por el puente vehicular de Calzada Acoxpa deben caminar en carriles de los automovilistas, por lo que habilitaron un carril para peatones y ciclistas.

Anteriormente, los vecinos de la zona cruzaban tratando de no perder el equilibrio al caminar en los centímetros de banqueta que tiene el puente vehicular.

El paso elevado sirve de conexión con el Estadio Azteca, el Tren Ligero, Calzada de Tlalpan y con plazas.

Hasta ahora, autoridades han trazado en uno de los carriles del puente el primer paso emergente para caminantes y ciclistas, para lo cual, la Alcaldía Tlalpan explicó que balizaron dos pasos peatonales en las incorporaciones y desincorporaciones a Viaducto Tlalpan.

En un ejercicio realizado, el sendero fue utilizado por alrededor de 100 peatones por hora, de las 10:00 a las 19:00 horas durante tres días, tiempo en el que tam-

bién fueron transitados por un promedio de 53 ciclistas.

"(El objetivo) es que los desplazamientos peatonales y ciclistas se lleven a cabo en condiciones de seguridad y accesibilidad, así como que se consoliden tramos que puedan ser caminables, disminuyendo el uso del transporte motorizado", señaló la Administración de Tlalpan.

La Alcaldía agregó que también trabaja en el piloto de una ciclovía emergente en Renato Leduc, desde su cruce con Avenida San Fernando hasta la estación Huipulco, del Tren Ligero.



MÁS ESPACIO. Ciclistas y peatones aprovecharán uno de los carriles del puente.

Alejandro León



Promueven protección

BJ. La Unión de Lucha Vecinal Del Valle de Anáhuac realizó una campaña informativa en Calzada de Tlalpan, de Metro Nativitas a Metro San Antonio Abad, para usar cubrebocas en la zona.



INSTITUTOS



1208.
Página:

3

Sección:

Fecha: 09 SEP 2020

Plantean como alternativa la simplificación de fallos

Lamentan los rezagos en justicia por Covid

Reconocen expertos el incremento de fenómenos como la violencia doméstica

VÍCTOR JUÁREZ

Especialistas locales y extranjeros lamentaron que, en la crisis sanitaria, la procuración de justicia y el derecho de acceso a la información pública se haya detenido, como parte del coloquio "Por una Reconstrucción Abierta en la CDMX", organizado por el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (Info).

Especialistas como los comisionados del Info, María del Carmen Nava y Rodrigo Aristides, señalaron que en la mayoría de los países la procuración de justicia no fue considerada una actividad esencial, lo que llevó a un rezago en esta materia.

"Vino la pandemia y qué pasó. Todavía no sabemos en términos de números, pero todos los países de la región, excepto Chile, muestran algún tipo de violación, menor o mediana, en los estándares de la democracia debido a la pandemia.

"También vemos que cuatro países de nuestra región

han tenido problemas", señaló Sandra Elena, coordinadora del Programa de Justicia Abierta del Ministerio de Justicia de Argentina.

Elena planteó, como contexto, que en general el acceso a la justicia es escaso en Latinoamérica, y que una de cada cuatro personas en la región no cree que la Justicia resuelve conflictos; aunado a esto, la pandemia exacerbó fenómenos como la violencia doméstica o los abusos cometidos por la autoridad dadas las medidas implementadas por la pandemia.

Para el comisionado Aristides Guerrero, un paso que

debería darse hacia la apertura en la impartición de justicia, en crisis o en cualquier otro momento, es la simplificación de las sentencias de órganos jurisdiccionales, las cuales, desde julio, son consideradas como públicas tras reformas a la Ley General de Transparencia.

"Nosotros como Info Ciudad de México llevamos una actividad de tipo cuasi jurisdiccional, es decir, que nosotros emitimos resoluciones, y si nosotros quisiéramos subirnos a esta idea de justicia abierta, tendríamos que partir del entendimiento: cómo le damos ese en-

foque ciudadano y cómo lo hacemos entendible para la propia ciudadanía que está leyendo la resolución", opinó el funcionario.

La comisionada María del Carmen Nava reiteró su crítica a la suspensión de términos extendida hasta octubre, decisión tomada desde agosto y mediante la cual la Ciudad se convirtió en la entidad de transparencia con el plazo más largo.

"No deberíamos de tener un falso debate, no tendría que haber una ponderación sobre qué derecho tiene que prevalecer", señaló la comisionada Nava.



‘Responsables de sus dichos’

MARÍA ELENA CANTÚ *40*

“Básicamente nos están diciendo desde la cabeza del Ejecutivo que las personas que marcaron ese número (911) buscando ayuda son mentirosas y no lo puede fundamentar”, cuestiona Maïssa Hubert, Subdirectora de Equis, Justicia para las mujeres.

Hoy vence el plazo que dio el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para que la oficina de la Presidencia de la República entregue, en diez días hábiles, la información solicitada por Equis, para que sustenten la declaración del Presidente, respecto de que el 90 por ciento de llamadas al 911 por violencia familiar son falsas.

La solicitud de acceso a la información se presentó para conocer la fuente que había utilizado el Presidente, cuáles eran los criterios para determinar que una llamada era falsa y cuáles los criterios para determinar que una llamada era o no procedente.

“Recibimos una respuesta el 27 de mayo pasado, en la que la oficina de presidencia se declaró en ‘notoria incompetencia’. Y nos remitió al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de las Muje-

res”, señala Hubert.

Equis interpuso un recurso de revisión ante el INAI.

“Es un gran precedente que el 27 de agosto, el INAI nos dio la razón y precisó que la Coordinación General de Comunicación Social, Vocería del Gobierno de la República le corresponde, entre otras cosas, dar congruencia a la información que el Gobierno Federal difunde a la población. Esta parte nos parece sumamente importante, no solamente difundir la información sino difundir información veraz, y darle congruencia”, agrega.

Y es una responsabilidad sobre el tipo de información que difunde a la ciudadanía en temas de violencia de género y en el tema de llamadas al 911, en el contexto de aumento de la violencia de género durante la pandemia, asegura.

“(El Presidente) está dando información falsa, agrega Nicole Huete, analista de políticas públicas de Intersecta, Organización para la Igualdad, A.C.

En el Informe Las llamadas de Auxilio de las Mujeres, indicamos el cambio entre las carpetas abiertas por violencia familiar que cayeron versus el incremento de llamadas al 911.

“Porque en los meses del aislamiento más estricto, las fiscalías no estaban recibiendo denuncias”, indica Huete.

Señala que compararon mayo de 2019 con mayo de

A hacerse cargo

El INAI estableció un periodo de, al menos, 10 días hábiles para que:

- La Oficina de Presidencia es el sujeto obligado para responder la solicitud de información, independientemente de que existan otros órganos que pudieran contar con la información requerida.
- Las autoridades deben proporcionar información que utilizaron en el ejercicio de sus atribuciones.
- La Oficina de Presidencia omitió buscar la información y se limitó a declararse incompetente.

Fuente: Equis, Justicia para las Mujeres

este año y ahí es donde se ve el aumento del 97 por ciento en la ‘Línea mujeres’ de Locatel, que tiene el Gobierno de la CDMX, que no es 911. En mayo de 2019 fueron 968 y las llamadas que se recibieron en mayo de 2020 fueron de mil 739.

“Consideramos que es un precedente muy importante para que los funcionarios públicos se hagan responsables de sus dichos”, finaliza Maïssa Hubert.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Paula Soto,
diputada

// Enfrentamos a una cultura de malos hábitos alimenticios y a una industria alimentaria de grandes empresas de comida chatarra”.

Buscan multar por servir refresco

ISRAEL ORTEGA *cd*

Que un restaurante le sirva un vaso de refresco a su hija o hijo, aún con usted presente, podría costarle una multa de 10 mil pesos al establecimiento.

Una iniciativa de la diputada de Morena, Paula Soto, propone que los adolescentes y niños no puedan pedir en establecimientos, bebidas azucaradas ni acompañados de sus padres.

“Deberíamos preocuparnos y tomar acciones inmediatas para salvar a nuestras niñas y niños”, externó Soto.

“Nos enfrentamos también a una cultura de malos hábitos alimenticios y a una industria alimentaria de grandes empresas productoras de comida chatarra”.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Salud, donde también han sido dirigidas otras iniciativas que buscan restringir la chatarra.

Estas propuestas han sido calificadas por la Oposición como una distracción del grupo mayoritario para los resultados de las autoridades al gestionar la pandemia.

“Para prevenir y combatir el sobrepeso y la obesidad: I. Queda prohibida la venta, donación, suministro, regalo o distribución de bebidas azucaradas procesadas a menores de edad, aún en compañía de sus madres, padres o tutores”, dice la propuesta.”



Suman siete iniciativas contra comida chatarra

Ayer se presentaron en el Congreso local tres propuestas para reducir el consumo

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A fin de contribuir a mejorar la nutrición y la salud de la población de la Ciudad de México, diputados del Congreso local presentaron este martes tres nuevas iniciativas para reducir el consumo de comida chatarra y promover la alimentación saludable.

Con ello, suman siete las propuestas de los legisladores, aunque seis son de los diputados de Morena y una del PAN.

En la sesión de ayer, las morenistas Paula Soto Maldonado y Valentina Batres Guadarrama presentaron una iniciativa que se suma a las dos que hace 15 días plantearon sus compañeros José Luis Rodríguez, Isabela Rosales Herrera, Leticia Varela Martínez y Efraín Morales Sánchez.

Quien abrió el tema con la primera iniciativa fue el morenista Miguel Ángel Macedo Escartín, a cuya propuesta serán acumuladas las que siguen presentándose primero ante la Comisión Permanente y ahora al pleno.

A ellos se les sumó el legislador de Morena, Nazario Norberto Sánchez, quien cada semana presenta dos o más iniciativas que, en su mayoría, no prosperan ni llegan al pleno.

Sin embargo, la que contiene novedades es la propuesta panista, que plantea crear un Expediente Único de Salud Alimentaria en la Ciudad de México, "para recabar datos y emprender seguimiento a enfermedades de una persona desde su nacimiento, pero principalmente, a las relacionadas con la diabetes", señala la iniciativa.

6

INICIATIVAS

contra la comida chatarra son de diferentes grupos de Morena.

1

PROPUESTA

es del PAN, que pide crear un expediente de salud alimentaria.



Acusan en infancias trans una implementación ilegal

ISRAEL ORTEGA

El diputado del PAN, Diego Garrido, señaló que el Consejo Consultivo que anunció el Gobierno local para permitir el cambio de género a menores en sus actas de nacimiento no tiene fundamento legal y aseveró que esta medida dejará en incertidumbre a quienes recurran a él.

La reforma, con la que se preveía aprobar el cambio de género como un trámite ante el Registro Civil, impulsada por el diputado Temístocles Villanueva, fue avalada en comisiones desde el año pasado, pero esta no fue turnada al Pleno y el Gobierno capitalino prevé implementar este Consejo para seguir con

este derecho ante el impasse del Congreso.

“Utilizan a la infancia como botín político, pues quieren prohibirles comprar dulces, pero permitirles cambiar de género. El Gobierno hace a un lado al Congreso en materia de infancias trans”, externó el panista en un comunicado.

En tanto, la directora de una de las organizaciones que apoyan la iniciativa de infancias trans, Aleh Ordóñez, envió un escrito a este diario en el que se manifestó a favor del Consejo.

“Creo que esta apertura del Consejero Jurídico le brinda a las familias la seguridad de que se realizará una ponderación en cada uno de sus casos”, dice el documento.